

## PERFIL DE PUESTO

### DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

## PERFIL DE PUESTO

### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	<b>Jefe del Departamento de Verificación Normativa.</b>
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
<b>Reporta a:</b>	Subdirector de Regulación Ambiental
<b>Supervisa a:</b>	
<b>Interacciones Internas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Atención Ciudadana Servicios municipales Subdirección Estudios y Proyectos Ambientales Subdirección de Promoción del Desarrollo Sustentable Asuntos Jurídicos	Atender y resolver las denuncias ciudadanas, para prevenir y controlar la contaminación; administrar, proteger y vigilar áreas naturales protegidas, zonas de conservación ecológica, humedales y áreas verdes de jurisdicción y competencia municipal.
<b>Interacciones Externas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Gobierno Estatal (Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático), Federal (SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA) Ciudadanía en general.	Atender las solicitudes turnadas y coordinarse para la resolución de las problemáticas ambientales de jurisdicción y competencia municipal.

### Descripción de las Funciones del Puesto

#### Descripción Genérica

Coadyuvar con el Subdirector atendiendo e investigando las denuncias; protegiendo y vigilando las áreas naturales protegidas, de conservación ecológica, humedales y áreas verdes de jurisdicción municipal, así como de la inspección de proyectos sometidos a la evaluación de impacto ambiental, y de aquellos en etapa de operación, todos, mediante la resolución del procedimiento administrativo de inspección y vigilancia conforme a derecho y de jurisdicción municipal.

#### Descripción Específica

- I. Emitir los acuerdos de trámite y resoluciones correspondientes al procedimiento administrativo de inspección y vigilancia, imponiendo las sanciones y medidas correctivas que procedan por infracciones al presente reglamento y demás disposiciones aplicables;
- II. Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación ambiental;
- III. Administrar, proteger y vigilar áreas naturales protegidas, zonas de conservación ecológica, humedales y áreas verdes de jurisdicción municipal;
- IV. Efectuar visitas de inspección de oficio o derivada del seguimiento de la denuncia popular presentada;
- V. Verificar las posibles afectaciones al medio ambiente y sus mitigaciones;
- VI. Vigilar y controlar cualquier acción que se realice entorno a la creación y manejo de uso de suelo, derribo de árboles y remoción de cubierta vegetal en áreas verdes y en las áreas urbanas en general.

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura concluida en: Licenciatura en derecho, Ingeniería civil, ambiental, agronómica, biología, ecología, o afín.
<b>Experiencia:</b>	5 años mínimos de experiencia ininterrumpida anteriores al desempeño del puesto.
<b>Conocimientos:</b>	Normatividad ambiental (Estatal, Federal y Municipal), Aplicación de procedimientos administrativos, Ciencias ambientales, botánica, edafología, química, riesgo ambiental, servicios ambientales
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Capacidad de negociación, capacidad analítica, resolución de problemas, facilidad de palabra.